CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Bogotá D.C., 05 de abril de 2026

Señores UNIDAD ADMINISTRATRIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 018-UAE-JCC-MIC-2026, cuyo objeto es: "Adquirir la dotación de calzado y vestido de labor, mediante bonos físicos redimibles, para los empleados públicos vinculados a la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores."

Estimados señores:

JUAN MANUEL GARCIA ABELLO , identificado como aparece al pie de mi firma , **obrando en mi calidad de representante legal de GARCIA ABELLO EDITORES SAS** , presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

- Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la ficha técnica de la Invitación Pública de la referencia.
- Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta, la cual es para participar en la totalidad de los elementos y/o servicios mencionados en el **ANEXO - ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
- Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
- Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

- Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
- Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
- Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, el objeto cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata la ficha técnica de la Invitación Pública.
- Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
- Para efectos de lo establecido en el artículo 56 de la ley 437 de 2011 que trata sobre la notificación electrónica, manifestó expresamente que acepto que los actos que se produzcan con ocasión del presente proceso de contratación, me sean notificados al correo electrónico y/o plataforma SECOP II.

Correo electrónico de notificación: jgarcia@gluka.co

Datos de contacto personal responsable:

- **NOMBRE: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO**
- **NÚMERO CELULAR: 3005280686**
- **NÚMERO FIJO: 7064226**
- **CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@gluka.co**
- **DIRECCIÓN Y DOMICILIO: Carrera 69K No. 69A 16, Bogotá D.C.**

Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

Asimismo, manifiesto que a la fecha no reporto multa o sanción alguna.

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas naturales o jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

OBJETO DEL CONTRATO	NO. CONT	ENTIDAD CONTRATANTE	VR. CONTRATO EN PESOS $	TIPO	FECHA DE LA MULTA O SANCIÓN	VR. DE LA MULTA O SANCIÓN EN PESOS$	VR. DE LA MULTA O SANCIÓN EN SMMLV
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MULTA / SANCIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: En caso en que la persona natural o jurídica no presente en la actualidad multas o sanciones, indicar que no aplica.

He sido informado de que **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y por lo tanto, acepto que conjunta o separadamente recolecte, almacene y use mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados para alimentar las bases de datos de la entidad y los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de la entidad, así como para el reporte de los diferentes informes de la gestión contractual que por ley se deban rendir.

Declaro que como titular de la información se me informó que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

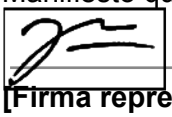
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

También se me ha informado que estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** para la atención al público, la línea de atención nacional PBX: (601) 644 4450, el correo electrónico info@jcc.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en ww.jcc.gov.co, disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Manifiesto que adjunto los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO Cargo: REPRESENTANTE LEGAL Documento de Identidad: 7.711.637 Correo electrónico: jgarcia@gluka.co

ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 018-UAE-JCC-MIC-2026

Yo, **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** , en mi condición de Representante Legal de **GARCIA ABELLO EDITORES SAS** , declaro y acepto conocer íntegramente el contenido de todas y cada una de las especificaciones técnicas, así como de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS** detalladas en el anexo técnico adjunto, en la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA No. 018-UAE-JCC-MIC-2026**.

De igual manera, manifiesto haber efectuado en forma personal, un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del proceso, lo que indica expresamente, que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude a su cumplimiento.

Con la suscripción del presente Anexo, en forma voluntaria e irrevocable, **ACEPTO** las especificaciones técnicas mínimas requeridas planteadas por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**, en el anexo y especificaciones técnicas establecidas y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso ; en consecuencia, **ME COMPROMETO A DARLES ESTRICTO CUMPLIMIENTO**, así:

DESCRIPCIÓN	**ACEPTACIÓN EXPRESA**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Proceso de Contratación de **MÍNIMA CUANTÍA 018-UAE-JCC-MIC-2026**, CUYO OBJETO ES: "Adquirir la dotación de calzado y vestido de labor, mediante bonos físicos redimibles, para los empleados públicos vinculados a la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores."	**SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.**

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]



- **Nombre:** JUAN MANUEL GARCIA ABELLO

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686



- **Cargo:** REPRESENTANTE LEGAL
- **Documento de Identidad:** 7.711.637
- **Correo electrónico:** jgarcia@gluka.co

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

FORMATO 3 - EXPERIENCIA

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: GARCIA ABELLO EDITORES SAS **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT):** 900658958 1 **NÚMERO DEL PROCESO:** 018-UAE-JCC-MIC-2026 **OBJETO DEL PROCESO:** Adquirir la dotación de calzado y vestido de labor, mediante bonos físicos redimibles, para los empleados públicos vinculados a la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.

RELACIÓN DE EXPERIENCIA

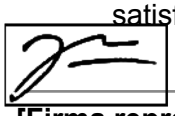
No.	NOMBRE DEL CONTRATANTE	N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (PESOS $)	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	CÓDIGOS UNSPSC
1	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	382 DE 2021	ADQUIRIR DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AGENCIA DE DESARRO	**$195.845.832**	15/09/2021	31/12/2021	100%	*No especificado en certificación*

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

			LLO RURAL - ADR, A TRAVÉS DE BONOS O VALES FÍSICOS O ELECTRÓ NICOS REDIMIBL ES.					

NOTAS:

- La información consignada en el presente formato corresponde fielmente a la certificación de cumplimiento emitida por la **Agencia de Desarrollo Rural - ADR** el día 25 de mayo de 2022.
- El contrato se encuentra en estado **TERMINADO Y LIQUIDADO** con cumplimiento satisfactorio.



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO **Cargo:** REPRESENTANTE LEGAL **Documento de Identidad:** 7.711.637 **Correo electrónico:** jgarcia@gluka.co

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Articulo 50 de la Ley 789 de 2002)

Bogotá D.C., 05 de abril de 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 018-UAE-JCC-MIC-2026

Yo, **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** , identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **Representante Legal** de **GARCIA ABELLO EDITORES SAS** , con NIT **900658958 1** , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **Bogotá D.C.**, certifico bajo la gravedad de juramento que la mencionada persona jurídica ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales (ARL) y aportes parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, durante los últimos seis (6) meses calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Atentamente,



[Firma]

- **Nombre:** JUAN MANUEL GARCIA ABELLO
- C.C. No.: 7.711.637

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

FORMATO 6 - FACTORES DE DESEMPATE

Bogotá D.C., 05 de abril de 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 018-UAE-JCC-MIC-2026

OBJETO: "Adquirir la dotación de calzado y vestido de labor, mediante bonos físicos redimibles, para los empleados públicos vinculados a la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores."

Yo, **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **7.711.637** , obrando en mi calidad de Representante Legal de **GARCIA ABELLO EDITORES SAS** , identificada con NIT **900658958 1**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que, para efectos de la aplicación de los factores de desempeño establecidos en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, la condición del proponente es la siguiente:

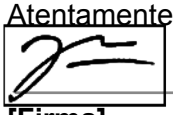
No.	FACTOR DE DESEMPATE	MARQUE CON UNA (X)
1	**MIPYMES:** El proponente tiene la calidad de MiPyme (Micro, Pequeña o Mediana Empresa), de acuerdo con lo certificado en el Registro Mercantil.	**X**
2	**COOPERATIVAS O ASOCIACIONES DE PRODUCTORES:** El proponente es una cooperativa o asociación de productores.	
3	**PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** El proponente acredita que al menos el diez por ciento (10%) de su nómina son personas con discapacidad.	

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

4	**COMUNIDAD DE MUJERES O MUJERES VÍCTIMAS:** El proponente es una asociación de mujeres o una empresa donde el 51% o más de su propiedad pertenece a mujeres.	
5	**EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES:** El proponente cumple con los criterios para ser considerado emprendimiento de mujeres.	
6	**EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA:** El proponente es una empresa de base tecnológica reconocida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	
7	**POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN:** El proponente acredita la vinculación de población en proceso de reintegración o reincorporación.	

Manifestación Sustentada: De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de marzo de 2026, el tamaño empresarial de **GARCIA ABELLO EDITORES SAS** es **Microempresa** , cumpliendo así con el primer criterio de desempate para MiPymes.

Atentamente,



[Firma]

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO **Representante Legal** C.C. No.: 7.711.637
GARCIA ABELLO EDITORES SAS NIT: 900658958 1

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

ANEXO - CERTIFICACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

Bogotá D.C., 05 de abril de 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 018-UAE-JCC-MIC-2026

Yo, **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **7.711.637**, en mi calidad de **Representante Legal** de la sociedad **GARCIA ABELLO EDITORES SAS**, identificada con NIT **900658958 1**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE:

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

1. Que el tamaño de la empresa que represento es **MICROEMPRESA**.
2. Lo anterior, teniendo en cuenta que los ingresos por actividad ordinaria anuales reportados ascienden a la suma de **$ 696.709.924**.
3. Que la actividad económica por la cual la empresa percibió mayores ingresos en el período inmediatamente anterior corresponde al código **CIIU 1811** (Actividades de impresión).
4. Que, de acuerdo con la clasificación establecida en el Decreto 957 de 2019, la empresa pertenece al sector de **MANUFACTURA**.

La presente certificación se expide con el fin de acreditar la condición de MiPyme para el proceso de contratación de la referencia, con destino a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**.

Para constancia de lo anterior, se firma en **Bogotá D.C.** a los **05 días del mes de abril de 2026**.

Atentamente,



[Firma]

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686



Representante Legal

C.C. No.: 7.711.637

GARCIA ABELLO EDITORES SAS

NIT: 900658958 1 **Correo electrónico:** jgarcia@gluka.co **Teléfono:** 3005280686

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

ANEXO - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 018-UAE-JCC-MIC-2026

Entre los suscritos a saber, **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** (en adelante la "UAE JCC") , y por la otra parte **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** , mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **7.711.637** , actuando en nombre y representación legal de **GARCIA ABELLO EDITORES SAS** , identificada con NIT **900658958 1**, (en adelante el "PROPONENTE"), hemos convenido suscribir el presente **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y consideraciones:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO: El presente acuerdo tiene por objeto garantizar la reserva, confidencialidad y debida protección de la información técnica, comercial, estratégica o de cualquier naturaleza que sea entregada por la **UAE JCC** al **PROPONENTE** con ocasión del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. **018-UAE-JCC-MIC-2026** , cuyo objeto es: *"Adquirir la dotación de calzado y vestido de labor, mediante bonos físicos redimibles, para los empleados públicos vinculados a la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores"*.

SEGUNDA. DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Se considera información confidencial toda aquella que no sea de dominio público y que sea suministrada por la **UAE JCC**, ya sea de forma verbal, escrita, electrónica o por cualquier otro medio.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL PROPONENTE: El **PROPONENTE** se obliga a:

1. Mantener la más estricta reserva sobre la información suministrada.
2. No utilizar la información para fines distintos a la preparación de la oferta o ejecución del contrato.
3. No revelar, divulgar, mostrar o comunicar la información a terceros sin autorización previa y escrita de la **UAE JCC**.
4. Implementar las medidas de seguridad necesarias para evitar la pérdida, extravío o uso indebido de la información.

CUARTA. EXCEPCIONES: No se considerará información confidencial aquella que:

- Sea de conocimiento público al momento de su entrega.
- Deba ser revelada por mandato legal o autoridad competente.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

QUINTA. VIGENCIA: El presente acuerdo tendrá una vigencia igual a la duración del proceso de selección y, en caso de resultar adjudicatario, se extenderá por el término de ejecución del contrato y cinco (5) años más.

SEXTA. INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento de las obligaciones aquí pactadas facultará a la **UAE JCC** para tomar las acciones legales correspondientes y podrá ser causal de rechazo de la oferta o terminación del contrato, según corresponda.

Para constancia de lo anterior, se firma en **Bogotá D.C.**, a los **05 días del mes de abril de 2026**.

Por el Proponente:



GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

9. PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C., 05 de abril de 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 018-UAE-JCC-MIC-2026

OBJETO: "Adquirir la dotación de calzado y vestido de labor, mediante bonos físicos redimibles, para los empleados públicos vinculados a la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores."

Yo, **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **7.711.637** , obrando en mi calidad de Representante Legal de **GARCIA ABELLO EDITORES SAS** , identificada con NIT **900658958-1**, (en adelante el "Proponente"), suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés del Proponente apoyar la transparencia en los procesos de contratación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**.
2. Que el Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
3. Que el Proponente se compromete a que ninguno de sus agentes o delegados, empleados o contratistas, ofrecerán o darán sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta.
4. Que el Proponente se compromete a informar a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** sobre cualquier solicitud de soborno o de cualquier otra forma de halago que provenga de cualquier funcionario público.
5. Que el Proponente manifiesta que ni él ni sus administradores se encuentran en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado colombiano.

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

6. Que el Proponente asume las consecuencias que se deriven del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción, de acuerdo con lo previsto en la Ley.

Para constancia de lo anterior, se firma en **Bogotá D.C.**, a los **05 días del mes de abril de 2026**.

Atentamente,



[Firma]

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO **Representante Legal** C.C. No.: 7.711.637 **GARCIA ABELLO EDITORES SAS NIT:** 900658958-1 **Correo electrónico:** jgarcia@gluka.co **Teléfono:** 3005280686

10. PACTO DE INTEGRIDAD

Bogotá D.C., 05 de abril de 2026

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 018-UAE-JCC-MIC-2026

OBJETO: "Adquirir la dotación de calzado y vestido de labor, mediante bonos físicos redimibles, para los empleados públicos vinculados a la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores."

Yo, **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** , identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **7.711.637** , obrando en mi calidad de **Representante Legal** de **GARCIA ABELLO EDITORES SAS** , identificada con NIT **900658958 1**, (en adelante el "Proponente"), suscribo el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, mediante el cual manifiesto mi compromiso con los principios de transparencia, moralidad y legalidad en el marco del proceso de contratación de la referencia, bajo las siguientes premisas:

1. **COMPROMISO DE NO SOBORNO:** El Proponente se compromete a no ofrecer, dar, ni prometer, directamente o a través de terceros, ninguna dádiva, comisión, pago o beneficio a los funcionarios de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**, con el fin de influir en el resultado del proceso de selección o en la ejecución del contrato.
2. **PREVENCIÓN DE ACUERDOS COLUSORIOS:** El Proponente declara que la oferta presentada ha sido elaborada de manera independiente y que no ha realizado, ni realizará, acuerdos, convenios o consultas con otros competidores para fijar precios, limitar la competencia o repartirse el mercado.
3. **DIVULGACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS:** El Proponente manifiesta que, a la fecha de suscripción del presente pacto, no conoce de la existencia de conflictos de interés que lo vinculen con los funcionarios de la entidad contratante encargados del proceso.
4. **VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN:** El Proponente garantiza que toda la información y documentos aportados con la oferta son veraces, corresponden a la realidad y han sido expedidos por las autoridades o personas competentes.
5. **DENUNCIA DE IRREGULARIDADES:** El Proponente se compromete a informar de manera inmediata a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL**

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

DE CONTADORES o a las autoridades competentes, sobre cualquier solicitud de soborno o irregularidad que detecte durante el desarrollo del proceso.

6. **CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO:** El Proponente acepta que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos adquiridos en este Pacto de Integridad podrá dar lugar al rechazo de la propuesta, la terminación unilateral del contrato (en caso de haber sido adjudicado), y la comunicación a las autoridades administrativas y penales correspondientes.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de **Bogotá D.C.**, a los **05 días del mes de abril de 2026**.

Atentamente,



[Firma]

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA ABELLO **Representante Legal** C.C. No.: 7.711.637 **GARCIA ABELLO EDITORES SAS NIT:** 900658958 1 **Dirección:** Carrera 69K No. 69A 16, Bogotá D.C. **Correo electrónico:** jgarcia@gluka.co **Teléfono:** 3005280686

ANEXO PACTO DE TRANSPARENCIA

Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 018-UAE-JCC-MIC-2026

"El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta, el Proponente se compromete a:"

- Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de Contratación.
- "Igualmente acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia."
- "Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo su responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este."
- "No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta."
- "No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación."
- Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.
- "Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección."
- "Abstenerme de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la entidad para corroborar tales afirmaciones."

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686



- "No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección."
- "En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable."
- "En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación"
- "Solicitar o remitir a la entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación."
- "No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley."
- "Exigir a mis empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato."
- "No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato."
- "No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación."
- "No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección."
- "Dar conocimiento a la entidad y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

durante el proceso de contratación o con cargo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados."

- "Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la entidad, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación."

Cartago, Valle del Cauca, 5 de abril de 2026 [Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] 

- **Nombre:** JUAN MANUEL GARCIA ABELLO
- **Cargo:** REPRESENTANTE LEGAL
- **Documento de Identidad:** C.C. 7.711.637
- **Correo electrónico:** jgarcia@gluka.co

Señores UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Cartago, Valle del Cauca, 5 de abril de 2026

REFERENCIA: Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 018-UAE-JCC-MIC-2026, cuyo objeto es: Adquirir la dotación de calzado y vestido de labor, mediante bonos físicos redimibles, para los empleados públicos vinculados a la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.

Nombre Proponente:	**GARCIA ABELLO EDITORES SAS**

[La información financiera se debe presentar en pesos, utilice punto para miles y coma para decimales. Las fechas de corte de los documentos será la información que corresponda al mejor año fiscal del proponente de los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la presente vigencia. Las sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa matriz]

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente: **[No reportado en los documentos adjuntos]**

3.1 Balance general y estado de resultados

Cuenta	**Proponente singular**	**Proponente plural**		
	Proponente (Valor en pesos colombianos)	**Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)**	**Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos)**	**Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)**
Activo corriente				

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

Activo total				
Pasivo corriente				
Pasivo total				
Utilidad Operacional				
Gastos de intereses				
Fecha de corte de los estados financieros				

[Si el proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

Capacidad financiera Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	**Proponente Singular**	**Proponente Plural**		

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

Indicador	**Índice del Oferente**	**Índice del integrante N°1**	**Índice del integrante N°2**	**Índice del integrante N°3**
Índice de liquidez				
Índice de endeudamiento				
Razón de cobertura de intereses				
Capital de trabajo (si se exige en el pliego de condiciones)				

[Si el proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

Capacidad organizacional Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	**Proponente Singular**	**Proponente Plural**		
Indicador	**Índice del Oferente**	**Índice del participante N°1**	**Índice del participante N°2**	**Índice del participante N°3**

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686

Rentabilidad sobre activos				
Rentabilidad sobre el patrimonio				

[Si el oferente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior]

Para acreditar la anterior información, adjunto **[No reportado en los documentos adjuntos]**, emitidos en **Colombia**

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.



Firma de persona natural o representante legal de persona jurídica Nombre: **JUAN MANUEL GARCIA ABELLO** Documento de Identidad: C.C. 7.711.637

GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686



GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686



GARCIA ABELLO EDITORES S.A.S.
NIT 900658958-1
CARRERA 69K 69A 16
BOGOTA D.C.
jgarcia@gluka.co
3005280686